



De publicación inmediata: 03/01/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA PLAN PARA ESTABLECER LOS LÍMITES DE LOS MANDATOS Y LA PROHIBICIÓN DE PERCIBIR INGRESOS EXTERNOS PARA LOS FUNCIONARIOS ELECTOS EN TODO EL ESTADO

*Ambiciosa reforma ética en la propuesta del Estado del Estado: su objetivo es reestablecer la confianza, la integridad y la responsabilidad del gobierno*

La Gobernadora Kathy Hochul ha anunciado hoy un plan para instituir límites de mandatos para el gobernador, el vicegobernador, el fiscal general y el contralor como primera propuesta del Estado del Estado de 2022. La Gobernadora también propondrá la prohibición de percibir ingresos externos a los funcionarios electos de todo el estado mientras estén en el cargo. Estas enérgicas reformas tienen el objetivo de aumentar la rendición de cuentas de parte de los funcionarios y la confianza en la integridad del gobierno estatal.

"Desde mi primer día en el cargo, me comprometí a restablecer la confianza en el gobierno y he tomado medidas todos los días para ofrecer una administración abierta y ética, tal como los neoyorquinos merecen", **dijo la gobernadora Hochul**. "Quiero que la gente vuelva a confiar en sus gobernantes. Con estas ambiciosas reformas, nos aseguraremos de que los neoyorquinos sepan que sus líderes trabajan para ellos y se centran en servir a la gente de este estado".

La Gobernadora presentará una enmienda constitucional para establecer un límite de dos mandatos consecutivos para los funcionarios electos en todo el estado. La gobernadora Hochul también propondrá una legislación para imponer la prohibición de obtener ingresos externos para los mismos funcionarios electos a nivel estatal, con una excepción para los puestos académicos que deben recibir la aprobación de la junta de ética.

Desde el primer día de su administración, la Gobernadora Hochul ha tomado medidas para reestablecer la confianza del público en el gobierno:

- **Capacitación en Ética:** La Gobernadora Hochul [firmó](#) un decreto en el que se establece el requisito de que todos los empleados del Estado deben realizar un curso de formación en Ética al momento de ser contratados, y que esta formación debe ser actualizada regularmente.
- **Reformas de la FOIL:** La Gobernadora Hochul [implementó](#) reformas en el proceso de la FOIL para aumentar la transparencia en los intercambios con los

periodistas y el público. La Gobernadora también comenzó a exigir a los organismos estatales que identifiquen y publiquen de forma proactiva los datos más solicitados, para reducir la necesidad inicial de la FOIL.

- **Acuerdos de recusación:** La Gobernadora y otros altos mandos de su administración [divulgaron](#) los acuerdos de recusación a los cuales se rigen.
- **Planes de transparencia:** La gobernadora Hochul ha ordenado a más de 70 agencias ejecutivas y autoridades públicas que divulguen sus planes de transparencia, que se [publican en línea](#).
- **Combate al acoso y la discriminación:** Para mejorar la respuesta de la Cámara Ejecutiva a las acusaciones de acoso y discriminación, la gobernadora Hochul [contrató](#) a un estudio de abogados externo e independiente para investigar todos los reclamos de manera justa e imparcial y creó un nuevo departamento de Recursos Humanos.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)